

FRENTE PATRIOTICO  
DE LA REVOLUCION

BASES  
PROGRAMATICAS

UNIDAD POR LA PATRIA  
Y LA REVOLUCION

23/07/80

FPR

La Revolución Popular Sandinista constituye la más grande conquista histórica de nuestro pueblo. A través de ella el pueblo nicaragüense ha iniciado todo un profundo e inmenso proceso de cambio que le permitirá transformar las estructuras económicas y sociales caducas, heredadas del Somocismo, en estructuras nuevas y sólidamente conformadas sobre las cuales construirá la nueva sociedad.

La Revolución Nicaragüense es el acontecimiento político de mayor significación en la vida de nuestra sociedad y de nuestro pueblo, que constantemente se revela contra el sistema de represión hábilmente tejido por el imperialismo norteamericano: la dominación de la dictadura somocista y de los sectores económicos privilegiados, que aprovechando dichas circunstancias explotaban inmisericordemente el trabajo de nuestros obreros, nuestros campesinos y de todos los trabajadores nicaragüenses en general. Es por esto que la Revolución Nicaragüense tuvo como antecedente la participación masiva de extenso sectores de la sociedad, quienes abiertamente y profundamente repudiaban la criminalidad de la tiranía y el apadrinamiento del imperialismo.

El triunfo se obtuvo precisamente con la amplia participación del pueblo, expresada a través de la alianza de todos sus diferentes organizaciones, vanguardizada la lucha por el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Las características de la lucha, expresadas en la inmensa participación popular y en los objetivos estratégicos del proceso como tal determinar el contenido popular de nuestra Revolución. Como ha sucedido siempre, a las verdaderas y profundas revoluciones se opone su contrario antagónico directo, que es la contrarrevolución. Esto es natural porque hay sectores dentro de la sociedad que adversan el progreso, que son enemigos de los cambios y que viven aferrados al pasado. La revolución nicaragüense es una verdadera revolución, por sus antecedentes y sus fines y aquellos sectores de nuestra sociedad que se resisten al progreso utilizan todos los medios posibles para detenerla, o al menos mediatizarla.

Al mismo tiempo los intereses socio-económicos y geopolíticos del imperialismo se han visto afectados por causa del progreso

revolucionario y no ven más la posibilidad de continuar negemonizando a través de nuestro país, como sucedía en tiempos de la dictadura, la zona geopolítica de Centro América y El Caribe. Así mismo, el ejemplo que significa nuestra revolución a través de la fructificación de la lucha de un pueblo secularmente explotado, marginado y mancillado, es aleccionador, educador y esperanzador para todos los pueblos explotados, mancillados y marginados de Latinoamérica y el mundo. A esto el imperialismo le teme, y de ahí que haga todo lo posible y bajo cualquier pretexto, para detener o mediatizar nuestra más preciada conquista.

Resultan, al fin y al cabo, coincidentes en la práctica los intereses de los sectores sociales reaccionarios internos con los intereses del imperialismo, y hace esfuerzos de toda índole para acabar con la Revolución Nicaragüense.

Para que los anhelos de nuestros pueblos no se vean burlados, para que realmente se vean plasmados en la vida de la sociedad nicaragüense los sueños y las esperanzas de todos los héroes y mártires de la lucha de liberación de Nicaragua, la Revolución Popular Sandinista hay que defenderla. Defenderla para que pueda consolidarse y continúe posteriormente su necesario proceso de profundización que permita la construcción de la nueva sociedad.

Estos son exactamente los objetivos específicos que persigue el Frente Patriótico de la Revolución, los que están plasmados en sus basas programáticas.

El 23 de julio de 1980, dentro de la programación de festejo del Primer Aniversario de la Revolución Popular Sandinista se firma el Documento Compromiso, a través del cual el Frente Sandinista de Liberación Nacional, el Partido Social Cristiano, el Partido Socialista Nicaragüense y el Partido Liberal Independiente conforman EL FRENTE PATRIOTICO DE LA REVOLUCION, alianza pluralista que tiene un fin específico: estructurar una cada vez más sólida muralla de contención alrededor de la externo e internos.

COMISION COORDINADORA NACIONAL DEL FRENTE  
PATRIOTICO DE LA REVOLUCION

FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION

Cmdte. René Núñez Téllez

Julio López Campo

PARTIDO SOCIALISTA NICARAGUENSE

Gustavo Tablada Zelaya

Coordinador Nacional

Adolfo Evertz Vélez

PARTIDO POPULAR SOCIAL CRISTIANO

César Delgado Machado

Francisco Jiménez

PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE

Ulises Somarriba Jarquín

Eduardo Coronado Pérez

PROPOSITOS Y OBJETIVOS DEL F.P.R.

- A) Respalda la política democrática y patriótica que lleva adelante el Gobierno de Reconstrucción Nacional.
- B) Defender, consolidar e impulsar la Revolución Nicaragüense, a fin de asegurar las transformaciones socio-económicas con bases populares democráticas y con miras a la Independencia Nacional.

BASES PROGRAMATICAS:

Para el logro de lo anterior, se dan las siguientes Bases Programáticas:

a) DEMOCRATIZACION:

- 1) Luchar por la vigencia y permanencia de los derechos fundamentales del hombre: al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la salud, a una vida digna y al progreso social. Apoyar la libre emisión y difusión del pensamiento, la libertad de culto, la libertad de movilización, de asociación política y de proselitismo.
- 2) Contribuir a la erradicación total del burocratismo en la administración pública y demás vicios heredados del régimen anterior. Garantizar la estabilidad de los empleados del Estado que se distinguen por su honestidad y eficiencia.
- 3) Impulsar el desarrollo de la democratización de Nicaragua, en beneficio de las grandes mayorías.
- 4) Promover y apoyar la unidad de las organizaciones de masas y la unidad de los partidos y movimientos políticos en torno al cumplimiento de las tareas del Gobierno de Reconstrucción Nacional.
- 5) Reconocer la función de vanguardia, que el F. S. L. N. desempeña en el Proceso Revolucionario, así como la participación en la conducción de este proceso, de todos los sectores patrióticos y democráticos del País.

b) DEFENSA:

1) En la Defensa:

La Defensa de la Revolución es un conjunto de esfuerzos del Estado y de las Masas Populares dirigidas a impedir los intentos de la contra-revolución interna y externa por restaurar el régimen de explotación y que además es también la activa labor económica, socio-política y militar de todas las fuerzas progresistas del país orientadas a preservar su libertad e independencia.

2) En lo Militar:

Apoyar el fortalecimiento del Ejército Popular Sandinista, de la Policía Sandinista, de los Organismos de Seguridad del Estado y de las Milicias Populares Sandinistas, y de las Tropas Guarda Fronteras como Instituciones del Estado Revolucionario que defienden la Patria y la Revolución de las acechanzas de los enemigos externos e internos.

c) AREA ECONOMICA:

- 1) Asumir como propios los planes económicos que tiendan hacia la conquista de nuestra independencia económica, en beneficio del pueblo, comprometiéndonos a participar y hacer participar a todas nuestras organizaciones en el cumplimiento de las tareas y el alcance de los objetivos que en ese sentido se plantean.
- 2) El Estado debe tener control, sobre el funcionamiento de todo el Sistema Económico de la Nación dentro del esquema de Economía Mixta, debiendo estimular a la empresa privada, siempre y cuando cumpla su función social dentro de los objetivos de la Revolución.
- 3) Fomentar y coadyuvar al levantamiento de la capacidad productiva de nuestro pueblo trabajador con vistas a elevar la Producción Nacional, que permita impulsar el desarrollo social y económico del país.
- 4) Una política de **desarrollo agropecuario** que vaya paralela a una **reforma agraria integral** democrática, anti-oligárquica y anti-imperialista, que contribuya:
  - a) Erradicar los vestigios feudales y oligárquicos que subsisten y a la vez impulsar el desarrollo independiente de nuestra economía.

- b) Lograr la ocupación plena de nuestros obreros del campo y de la ciudad.
  - c) Desarrollar nuevas relaciones de producción en el agro en beneficio económico, social, cultural y político de los campesinos nicaragüenses.
  - d) Incrementar el salario real y social de los trabajadores en general, a fin de estimular y consolidar fuerzas productivas.
  - e) Estimular y respaldar a los pequeños y medianos productores del agro.
- 5) Apoyamos una política Tributaria, en función de la satisfacción de las necesidades sociales del pueblo, bajo la cual cada ciudadano tribute de acuerdo a su capacidad económica.
- d) AREA INDUSTRIAL:
- a) Una política Industrial que tienda prioritariamente al procesamiento de nuestras materias primas y permita un desarrollo económico adecuado a nuestra realidad nacional, implemente nuevos empleos y propicie una justa distribución de la riqueza.
  - b) El rescate y nacionalización de los Recursos Naturales, necesarios para el desarrollo social y económico del País, mediante una explotación racional en beneficio de la Nación.
  - c) Luchar porque el Mercado Común C. A., sea un instrumento de desarrollo económico de los pueblos centro-americanos y no un instrumento al servicio de los monopolios transnacionales.
  - d) Fomentar el ahorro popular de la Banca Nacional, a fin de impulsar los programas de inversiones productivas, tanto en la agricultura como en la industria nacional.
  - e) Velar por el mantenimiento de una política de austeridad económica a todos los niveles.
- e) AREA SOCIAL:

Se deberán dar los pasos necesarios para profundizar verdaderos cambios en el área social, sobre todo en aquellos aspectos más sensibles para nuestro pueblo, tales como:

1) Educación:

Debe tener como objetivo fundamental, la formación integral del hombre, que comprende su promoción espiritual, intelectual, física y social. Apoyamos y respaldamos la formación de un plan educativo y nacional, fundamentado sobre bases reales que estén en armonía con la necesidad de los progresos técnicos y científicos que demanda el País.

2) Salud:

Apoyamos el Plan Nacional Unico de Salud, que comprende a todos los nicaragüenses, que sin considerar su condición económica y ubicación social o económica, el Estado les da igual posibilidad de acceso y atención a los centros médicos asistenciales.

3) Habitacional:

Tanto en la ciudad como en el campo la tierra debe llenar siempre una función social. De ahí, que debe eliminarse la especulación con la misma y el Estado debe velar dentro de un contexto social y no en función estrictamente económica, a fin de asegurar a cada ciudadano nicaragüense una habitación decente. Esta política habitacional debe ser extensiva al área rural dentro del Programa de Reforma Agraria.

4) Laboral:

Apoyamos una política laboral, que garantice a los trabajadores ocupación plena, estable, saludable y una remuneración equitativa y que proteja sus derechos laborales: libertad de asociación, de sindicalización, así como el libre ejercicio de sus actividades laborales y políticas, dentro del marco legal trazado por la Revolución.

f) EN LO POLITICO:

El F. P. R., es el organismo que representa el pluralismo político Revolucionario.

El cual entendemos como la libertad que tienen las organizaciones políticas, de organizarse y hacer gestiones políticas para impulsar, consolidar y defender el proyecto político de la Revolución tendiente a lograr los cambios estructurales en lo económico, social y político necesario para construir un régimen de verdadera justicia social en Nicaragua.

En esta alianza, cada partido conserva su propia personalidad política.

g) AREA INTERNACIONAL:

- 1) Mantener y fomentar las relaciones internacionales con todos los países del mundo, que deseen mantener con el nuestro un intercambio de soberano respeto de interés común. Desarrollar y fortalecer las relaciones diplomáticas, comerciales, culturales, científicas, con los países latinoamericanos, con los Estados que forman parte del Movimiento de los países **No Alineados** y con los países de la comunidad socialista a fin de poder comprar y vender en el exterior, bajo las formas y condiciones que más convenga a la soberanía Nacional.
- 2) Apoyar toda gestión tendiente a consolidar la paz entre los pueblos como un medio de lograr la convivencia internacional entre las naciones.
- 3) Respaldar toda la política encaminada a lograr el respeto soberano entre los países a fin de que cada pueblo se desarrolle autónomamente sin ingerencia de ninguna potencia extranjera que pretenda sojuzgarla o impedir su libre autodeterminación.
- 4) El F. P. R. repudiará y rechazará toda política armamentista con miras a mantener sojuzgado a los pueblos que luchan por su liberación económica, política y social.
- 5) Apoyará en forma decidida al Movimiento de los Países No Alineados, que luchan por encontrar las vías que los conduzcan dentro de su propio contexto histórico social al forjamiento de sus propios destinos como Naciones Libres y soberanas.
- 6) El F. P. R., dará apoyo moral a todos los pueblos que a través de los movimientos de liberación traten de autodeterminarse su propio gobierno.

TAREAS INMEDIATAS:

Contribuir a asegurar las condiciones elementales de existencia del pueblo nicaragüense.

Defender e informar los logros de la Revolución dentro y fuera del País.

Apoyar en todo momento, los planes que lleven a conquistar la Independencia económica del País.

Participar y apoyar todas las actividades que contribuyan a fortalecer los planes de defensa de la Revolución y de la Patria.

Impulsar con dinamismo Revolucionario la lucha ideológica en contra de la reacción.

Respetar y garantizar la participación política de los diferentes partidos, de acuerdo a las leyes revolucionarias.

Impulsar y promover la política de Unidad Nacional, como un medio de alcanzar la paz y tranquilidad social.

Apoyar toda forma de organización popular tendiente a defender y consolidar el Proceso Revolucionario.

Procurar estrechar relaciones con los organismos religiosos, gremiales y populares, a fin de aunar criterio y esfuerzos en torno a las tareas de reivindicaciones sociales de nuestro pueblo trabajador.

Asimismo se estrecharán relaciones internacionales con organismos similares tanto del campo socialista como del capitalista con miras a garantizar el éxito de nuestra Revolución Popular Democrática.